



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 04798870776ABE

1 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA 14:56:38

R047988707

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S

SIGLA : INTECMA S.A.S

N.I.T. : 860028680-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00004522 DEL 3 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 20 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KRA 72 NO. 95-51 BOD. 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administracion@intecma.com.co

DIRECCION COMERCIAL : KRA 72 NO. 95-51 BOD. 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : administracion@intecma.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.6.292, NOTARIA 9 BOGOTA, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1.970, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.970, BAJO EL NO. 43.336 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A. INTECMA"

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 9465 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1988 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 1989 BAJO EL NO. 255742 - DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ACLARO EL NOMBRE ASI: "INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A. SIGLA " INTECMA S.A." E INTRODUJO OTRAS RE - FORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 076 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 27 DE JULIO DE 2015 INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE:

Validez de Constancia
za del
Poder
Puentes
Trujillo

4

INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A CON SIGLA: INTECMA S.A POR SE DE:
INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S CON SIGLA: INTECMA S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 076 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 27 DE JULIO
DE 2015 INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156
DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD
ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:
INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S CON SIGLA: INTECMA S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5203	16-VII-1980	9 BOGOTA	8-VIII-1980 NO. 88540
5890	30- XI-1982	6 BOGOTA	11- I-1983 NO. 126959
9465	22-XII-1988	6 BOGOTA	25- I-1989 NO. 255742
361	20- I -1989	6 BOGOTA	25- I-1989 NO. 255742
9063	24-XII- 1990	6 BOGOTA	27-XII- 1990 NO. 313933
1622	23- XII-1994	28 STAFE BTA	28- XII-1994 NO. 475546

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000093	2000/01/21	NOTARIA 55	2000/01/26	00713576
0001019	2004/04/30	NOTARIA 55	2004/05/07	00933067
0001818	2006/06/14	NOTARIA 55	2006/06/23	01063180
076	2015/07/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/14	02019156

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD VERSARÁ ESPECIALMENTE
SOBRE TODO LO QUE TENGA RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES COMETIDOS
PRINCIPALES: A) LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y MERCANTIL DEL NEGOCIO DE
FABRICACIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS
ALIMENTICIOS, PLÁSTICOS Y DE MADERA, INSUMOS PARA LA SALUD, ELEMENTOS
QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN GENERAL DE TODA CLASE DE
PRODUCTOS; LA COMPRA Y VENTA DE LOS MISMOS. B) LA EXPLOTACIÓN DE
BOSQUES Y MADERAS COLOMBIANAS O IMPORTADAS, PARA SER ELABORADAS POR LA
MISMA EMPRESA Y TAMBIÉN PARA COMERCIALIZARLAS. C) ADQUIRIR LA
PROPIEDAD Y CUALQUIER CLASE DE DERECHOS SOBRE MAQUINARIA Y EQUIPOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTES DICHS Y HACER
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL
DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR
CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVENGA. O) REPRESENTAR
CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A SU MISMA ACTIVIDAD Y
A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EXPORTAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR Y
COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS. E) REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y
EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA FABRICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD,
ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL SECTOR SALUD
EN GENERAL; EXPORTAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR DICHS
PRODUCTOS. F) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA INVERTIR EN
ELLOS SUS FONDOS DISPONIBLES DE RESERVA, PROVISIÓN, OTROS Y ENAJENAR
CUALQUIERA DE ESTOS BIENES QUE HUBIERE ADQUIRIDO. G) SUSCRIBIR O
COMPRAR ACCIONES O INTERESES EN CUALQUIER FORMA DE SOCIEDADES,
EMPRESAS O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN LOS
ARTÍCULOS ANTERIORES. EN DESARROLLO DE TAL OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ
TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO; DAR EN GARANTÍA O ADMINISTRACIÓN SUS
BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR,
PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 04798870776ABE

1 DE DICIEMBRE DE 2015

HORA 14:56:38

R047988707

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

OTROS EFECTOS DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN PAGO Y EJECUTAR EN GENERAL O CELEBRAR CUANTOS ACTOS O CONTRATOS SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS OPERACIONES QUE FORMAN EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA INDICADO. LA SOCIEDAD PODRÁ FUSIONARSE CON OTRAS U OTRA QUE PERSIGAN FINALIDADES IGUALES O SEMEJANTES, O INCORPORARSE A OTRA U OTRAS Y CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES, Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIONES CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 25,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$219,941,830.00
NO. DE ACCIONES : 21,994,183.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$219,941,830.00
NO. DE ACCIONES : 21,994,183.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PERIODO SERÁ DE / DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 076 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL
AGUIRRE AMADO NUVIA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
PALACIOS GOMEZ JORGE ALEJANDRO

IDENTIFICACION

C.C. 000000063435492

C.C. 000000017146232

CENTRO SALAZAR

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU INCAPACIDAD Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN, CUANDO FUERE EL CASO. (B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. (D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. (E) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO. (F) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES. (G) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. (H) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes. (I) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO HACER PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE SALARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. (J) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ACTUARA EN AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARÁN LOS ANTERIORES CARGOS HASTA TANTO SE EFECTÚE NUEVO NOMBRAMIENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE TENDRÁ UNA LIMITACIÓN DE DOS MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (2.000 SMML V) PARA EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS O TOMAR OBLIGACIONES ECONÓMICAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 078 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02030229 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

BELTRAN BELTRAN EDGARD IVAN

C.C. 000000019073872

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS INTECMA

MATRICULA NO : 00211313 DE 2 DE ABRIL DE 1984

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

8

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 04798870776ABE

1 DE DICIEMBRE DE 2013 HORA 14:56:38

R047988707

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE NOVIEMBRE
DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociiedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) _____

Quito a. 11 ABR 2016



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA / CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Auesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 2/1/2016 8:24:19 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QCB824252530
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

BOGOTÁ, D.C. 2016

BOGOTÁ, D.C. 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 8 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electronico que se encuentra en la siguiente pagina web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

